

TÉCNICOS COMENZARON LAS PERICIAS PARA SABER POR QUÉ SE CAYÓ LA LOZA

Provincia investiga las razones del derrumbe en la Escuela 728



El Ministerio de Educación informó que se solicitó la intervención de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos para que realice el peritaje correspondiente para tratar de establecer cuáles fueron las razones por las cuales la loza de una de las aulas de la Escuela 728 –aparentemente utilizada como laboratorio- se desplomó estrepitosamente. El incidente con suerte se produjo minutos después de las 8, cuando la ciudad comenzaba a disfrutar de la Navidad.

La loza cedió y el aula construida por una firma local, contratada por la dirección del establecimiento educativo, con fondos nacionales, se desmoronó.

Las autoridades provinciales y municipales que se acercaron hasta el lugar concluyeron que fue una suerte que ocurriera a esta altura del año y no en pleno ciclo lectivo.

El aula fue construida hace unos años con fondos que la institución consiguió a través del Plan de Mejoras de Escuela Técnicas que promueve el Instituto Nacional de Escuelas Técnicas.

Ahí se desarrollan las actividades de laboratorio por parte de toda la comunidad educativa de esta institución que, hace poco tiempo atrás, fue beneficiada con el programa que alcanza al alumnado una netbook para cada uno de ellos.

Con una superficie mayor a los 21 metros cuadrados, la loza se cayó y aplastó todos los elementos que se encontraban en el lugar.

Autoridades presentes

Los vecinos vieron estupefactos cómo se desplomaba un aula entera de este establecimiento. De inmediato se llamó al personal del Cuartel de Bomberos Voluntarios de Puerto Madryn, quienes asistieron a bordo de una unidad.

Personal de Camuzzi Gas del Sur y de Servicoop se acercaron al lugar para dar lugar al corte de los servicios. En diálogo con el secretario de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, Alejandro Pagani, se informó que la empresa que brinda el servicio de gas se encontraba haciendo una serie de reparaciones, por cuanto el establecimiento no contaba con este servicio al momento del derrumbe.

El dato no es menor si se observa que el derrumbe de la loza roza parte de las cañerías de gas del establecimiento y fue una de las primeras preocupaciones.

De a poco, y en el transcurso de la jornada, diferentes autoridades fueron acercándose al lugar. Las caras de sorpresa y la inevitable acción de pensar qué hubiese pasado si esto ocurría en un día normal de clases, fue parte de las reacciones.

Tras dar aviso al Ministerio de Educación provincial se dio intervención a la secretaria que dirige Pagani para que realice las pericias correspondientes para deslindar responsabilidades sobre un hecho que, en otras circunstancias, podría haber terminado en una tragedia.

Responsabilidades

La decisión del gobierno provincial fue inmediata y comenzó a actuar en torno a una investigación para dar con los responsables de esta construcción. Diferentes personas en conocimiento de lo ocurrido indicaron que, “a simple vista”, se trató de problemas estructurales.

Las dudas en torno a qué fue lo que ocurrió en la Escuela N° 728 “Alfonsina Storni”, son materia de estudio de los técnicos que se acercaron al lugar en la jornada de Navidad y ayer, para terminar de contar con la información necesaria para dar lugar a la redacción del informe que, en las próximas horas, será presentado ante las autoridades provinciales.

De todas formas, desde el Gobierno provincial se informó que ninguna de las dependencias tuvo intervención en la contratación o ejecución de esta obra, dado que los fondos fueron otorgados a la dirección de la institución, responsable de la contratación de la firma que llevó adelante su construcción.

El Ministerio de Educación, informó que se trata de “una obra contratada por la propia institución escolar dentro del marco del Plan Nacional de Mejora de Escuelas Técnicas, que cuenta con el financiamiento del Gobierno de la Nación, luego de haber sido aprobado dicho proyecto que la entidad educativa presentara oportunamente”.

La intervención de provincia

En diálogo con El Diario, el ingeniero Pagani explicó que su secretaría nunca intervino en la ejecución de esta aula que fue destinada al laboratorio de la institución educativa. La información brindada da cuenta que fue la dirección de la Escuela 728 la que se encargó de contratar a una empresa local para la ejecución de la obra que el sábado se desplomó.

Las pericias están a cargo de esta secretaría provincial, para lo cual fue convocada por el Ministerio de Educación.

Otro de los datos aportados es que será la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos la que se encargará de la limpieza del sector, la evaluación técnica de lo ocurrido con la participación de técnicos y la elaboración de los informes correspondientes. En forma posterior, se encargará de la reconstrucción del espacio hoy convertido en escombros.

¿La contratación depende de la Dirección?

La información suministrada señala que fue la directora de la Escuela N° 728 “Alfonsina Storni”, Elsa Pastre, fue quien firmó el contrato de ejecución de la obra. La contratación de la firma local fue parte de las actuaciones que habría realizado la escuela, quien fue incluida en el Plan Nacional de Mejora de Escuelas Técnicas, que cuenta con el financiamiento del Gobierno de la Nación.

Información de otras latitudes en el proceso que deben seguir estos proyectos dan cuenta que “son las escuelas técnicas las encargadas de buscar presupuestos comparativos, seleccionar proveedores y completar la documentación a tal efecto”.

Fondos con similares fines fueron recibidos por el gobierno de Jujuy para la construcción y mejora de algunas escuelas técnicas en esa provincia. A efectos de dar a conocer la información, la ministra de educación jujeña indicó que los fondos fueron entregados al Ministerio de Educación provincial, pero que cada una de los establecimientos eran los encargados de todo lo demás.

Una vez que ellos se encargaban de buscar los presupuestos, seleccionar los proveedores y completar toda la documentación, “el área contable del ministerio realiza la verificación correspondiente del procedimiento y notifica a los proveedores”.

Los proyectos para su financiamiento, para ser parte de estos programas, deben ser presentados por los establecimientos educativos ante el Instituto Nacional de Educación Técnica.